

Chihuahua, Chih., 05 de Febrero de 2021

MTRO. FELIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-

Por medio del presente y en respuesta a su oficio número SESEA/CA/016/2021, me permito informarle que de acuerdo al Artículo Segundo TRANSITORIO del Decreto No. LXVI/APPEE/0953/2020 I P.O. la aplicación del Recurso autorizado se encuentra aplicado en las siguientes partidas:

ESTRUCTURA	IMPORTE
101-5221101001-42301-201-999999-000-445-44501001-121-30005L1-C0101-E402T3-18-1110121-00000000	80,000.00
101-5221101001-42301-101-999999-000-445-44500001-121-30005L1-C0402-E402T3-18-1110121-00000000	5,100,000.00
101-5221101001-42301-101-999999-000-445-44500002-121-30005L1-C0404-E402T3-18-1110121-00000000	67,000.00
101-5221101001-42301-101-999999-000-445-44502001-121-30005L1-C0202-E402T3-18-1110121-00000000	660,000.00
101-5221101001-42301-101-999999-000-445-44504001-121-30005L1-C0303-E402T3-18-1110121-00000000	46,500.00
101-5221101001-42301-101-999999-000-445-44504001-121-30005L1-C0404-E402T3-18-1110121-00000000	46,500.00
TOTAL	\$ 6,000,000.00

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION
SECRETARIO DE HACIENDA



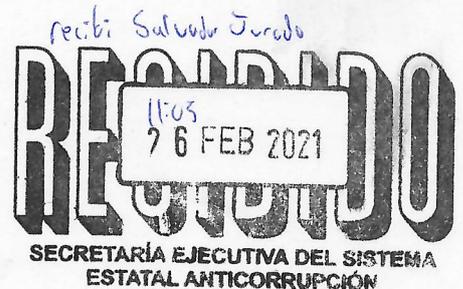
DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ

c.c.p. C.P. CLAUDIA MARGARITA MADRID BARRAZA. Coordinadora Administrativa SESEA.

CBR* IDVS* JAMF* enp*



SECRETARIA DE
HACIENDA
CHIHUAHUA, CHIH





No. de Oficio: SESEA/CA/016/2021
Asunto: Aplicación del recurso
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 26 de enero de 2021

ING. CÉSAR BOLADO RUBIO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE. -

SECRETARÍA DE HACIENDA
26 ENE 2021
3/11.58

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted en respuesta al oficio identificado con el número SSE-003/2021 en el cual hace referencia a la aplicación de los recursos autorizados de los Artículos Transitorios del Decreto LXVI/APPE/0953/2021 I P.O. del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2021.

En el Decreto en mención se asigna a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el monto de \$6,000,000.00 (seis millones 00/100 M.N) cantidad destinada para cubrir su operatividad de conformidad con lo estipulado en el Artículo Segundo Transitorio, por lo que a continuación se anexa al presente su calendarización.

Sin otro particular de momento, me despido y agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E,

CLAUDIA MARGARITA MADRID BARRAZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"Año de las Culturas del Norte"



Cop. Ing. Iris Denise Villalobos Silva, Directora de Presupuestos, Secretaría de Hacienda.

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.